

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO PUENTE DE VALLECAS CELEBRADA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2012**

En Madrid, en el Salón de Sesiones del Distrito de Puente de Vallecas, siendo las catorce horas y treinta minutos, se reunió la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas, bajo la Presidencia de Dña. Eva Durán Ramos (PP), con la asistencia de los vocales vecinos Dña. Nuria García Moreno (PP), Dña. Margarita Rico Ramos (PP), D. Francisco Javier Gálvez Vázquez (PP), Dña. Celia Fernández Lozano (PP), D. Fernando Hervias Echegaray (PP), D<sup>a</sup> Gema Punzón Cabanillas (PP), Dña. Isamar Montero Ruiz (PP), D. Juan Manuel Rodríguez Martín (PP), D. Julián Ortega Ruiz (PP), Dña. M<sup>a</sup> Jesús Tris Marco (PP), D. Ricardo José Serrano García (PP), D. Roberto Verdugo Mota (PP), Dña. Sara María Zamorano Conde (PP), D. Javier Sánchez Carlos (PSOE), Dña. Lorena García Teba (PSOE), D. Julián Palomo Alcaraz (PSOE), D. Antonio Abarca Plana (PSOE), Dña. Esther Peña Fernández (PSOE), Dña. Rosalía Bravo Martín (IU), D. Antonio Segura Hernández (IU), D. Rubén Ignacio Tejedor Cembrero (UPyD), D<sup>a</sup> Laura Forgerón Benito (UPyD). No asistió la Concejala Vicepresidenta D<sup>a</sup> Begoña Larraínzar Zaballa (PP) ni el Concejala Portavoz D. Pedro Pablo García-Rojo Garrido (PSOE) ni el Portavoz D. Jorge Madrigal Sanz (IU). Asistió el Sr. Secretario de la Junta Municipal de Distrito D. Sebastián Fernández Gastey.

### **ÚNICO.- Dar cuenta del Proyecto de Presupuesto para el año 2013 de la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas.**

La Sra. Presidenta expresa va a pasar a hacer la exposición del Presupuesto 2013 para la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas, y antes hará una mención a la situación económica general para situarnos en el momento en el que nos encontramos, sus causas y los causantes.

Tras la brutal situación económica que golpea a nuestro país desde el año 2008, la Administración Local viene desarrollando una serie de medidas y presupuestos encaminados a reducir el gasto público para implementar medidas que fomenten el ahorro. Esta idea es llevada a cabo también por parte de la Comunidad de Madrid con la eliminación de determinados gastos que han permitido que los madrileños podamos disfrutar a día de hoy de un ahorro con respecto a otras Comunidades Autónomas entorno a los 700 euros anuales.

Estas características, hacen que nuestra región continúe siendo puntera en el conjunto del Estado y además reafirma el papel de Madrid como locomotora económica del cambio de ciclo económico.

Atraemos 9 de cada 10 euros de inversión extranjera durante el primer trimestre del año y esto se debe a la gran confianza que la sociedad madrileña suscita entre los inversores no sólo de la Unión Europea sino de otros países de la OCDE e incluso Iberoamérica, donde el papel desarrollado por la diplomacia española en la Cumbre Iberoamericana de Cádiz empezará a dar buenos resultados.

Hoy nuestros socios saben que hay un gobierno dispuesto a escuchar, pero también dispuesto a tomar medidas, que pueden resultar difíciles, pero necesarias para que los españoles podamos salir adelante sin dejar a nadie en el camino.

Así, desde el presidente Obama, hasta la Comisión Europea y nuestros socios comunitarios vienen respaldando la actuación de nuestro ejecutivo.

Hoy, quienes tenían esos referentes, parece que se olvidan de estas palabras, y parecen más interesados que otros que nos son ciudadanos de nuestra nación a enturbiar las buenas noticias que poco a poco se van produciendo en nuestra economía.

Hemos despejado además las incertidumbres que sobre nuestra economía y competitividad venían enturbiando en la anterior etapa.

España registra superávit comercial con la zona euro, en concreto con Francia e Italia, que se encuentran entre las economías más competitivas del mundo, al tiempo que el déficit comercial con Alemania se ha reducido en un 50%, nuestras exportaciones a ese país están creciendo más de un 7% anual.

En este contexto, el martes 27 de septiembre de 2011 se publica en el Boletín Oficial del Estado la reforma constitucional emprendida por los dos grandes partidos nacionales, así como un acuerdo político que se expresaba en los siguientes términos:

“El PSOE y el PP entienden que es oportuno en este momento político sentar ya las bases de un acuerdo sobre la Ley Orgánica a que se refiere el artículo 135 de la C.E., que debe ser aprobada con urgencia antes del 30 de junio de 2012.

Esta Ley Orgánica fijará en un 0,4 por ciento el déficit estructural global máximo del conjunto de las Administraciones Públicas a partir de 2020, que se distribuirá del siguiente modo:

- El déficit estructural en que podrá incurrir el Estado no superará el 0,26 por ciento del producto interior bruto nacional.
- El déficit estructural en que podrá incurrir cada Comunidad Autónoma no podrá superar el 0,14 por ciento de su producto interior bruto.
- Las entidades locales deberán presentar equilibrio presupuestario.

La Ley Orgánica establecerá los criterios para la reducción progresiva del nivel de deuda, de acuerdo con el valor de referencia establecido en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, con el objetivo de alcanzar en 2020 el límite contemplado en el artículo 135.

Los límites referidos al déficit estructural, así como la senda para la consecución del objetivo de deuda en 2020, podrán ser objeto de revisión en 2015 y en 2018, a iniciativa de cualquiera de las partes que suscriben este acuerdo.

A los efectos del contenido de la citada Ley Orgánica, se entenderá por saldo estructural aquel que se deriva de no considerar los ingresos y gastos públicos relacionados con las expansiones y recesiones normales de los ciclos económicos, garantizando así la sostenibilidad a largo plazo de los servicios públicos fundamentales”.

En esta senda, las Administraciones Públicas tenemos que cumplir la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera compartiendo además el objetivo y el espíritu de la misma y lamentando que el PSOE no se haya sumado a la misma.

Además, las Entidades Locales recibirán del Estado el próximo año 15.932,45 millones de euros, un 7,1% más que este año, según los Presupuestos Generales del Estado 2013 remitidos por el Gobierno a las Cortes Generales.

Por otra parte, el proyecto de Ley de Presupuestos incluye la modificación del procedimiento de reintegro de los saldos negativos de las liquidaciones de los ejercicios 2008 y 2009, con una ampliación de 60 a 120 mensualidades para la devolución de estas cantidades. Para acogerse a esta medida, las Entidades Locales han debido presentar sus liquidaciones de presupuestos del ejercicio 2011, antes del pasado 30 septiembre.

La inclusión en los presupuestos para 2013 de esta aportación estatal ha sido muy celebrada por aquellos que creemos en el municipalismo, pues de esta forma se plasma en la Ley un compromiso que el Gobierno había adquirido con las Entidades Locales.

El conjunto de las medidas adaptadas por las diferentes Administraciones Públicas, hace que aquellos que más lo necesitan sigan manteniendo o aumentando recursos a su disposición. Así por ejemplo, la partida destinada al conjunto de pensiones crece un 4,6% y se revalorizan un 1%, por segundo año consecutivo, mientras los gobiernos de otro signo político congelaban las

pensiones de nuestros mayores. Es por ello, que en base a estos antecedentes, el Ayuntamiento de Madrid presenta unos presupuestos equilibrados basados en ingresos para no gastar más que lo que se ingresa. Por tanto, los Presupuestos del Ayuntamiento para el año 2013 priorizan el gasto social como expondré más adelante eliminando aquellos gastos que no inciden en la aplicación directa de las políticas sociales de nuestros vecinos.

El presupuesto municipal para el año 2013 asciende a una cantidad total de 4.301 millones de euros, lo que supone una minoración del 7,61% con relación al año 2012. De este importe, el presupuesto que gestionaran los 21 Distritos municipales en 2013 asciende a 509,2 millones de euros. Lo que supone una minoración del 3,1%, significativamente inferior.

Siguiendo la línea iniciada en 2006 el presupuesto gestionado por los Distritos se incrementa pasando del 10,6% registrado en dicho año al 14,3% del presupuesto no financiero del Ayuntamiento que se ha alcanzado para en 2003.

Para año 2013 el presupuesto del distrito de Puente de Vallecas pasa de 41,42 40,03 millones de euros, lo que supone una disminución de un 3,36% porcentajes que no tiene porque suponer una disminución en la atención que se presta a los vecinos por ser un porcentaje que puede compensarse con una mayor racionalidad y eficiencia en la gestión presupuestaria.

#### PROGRAMAS DE SERVICIOS SOCIALES

El Departamento de Servicios Sociales del distrito gestiona tres programas de gasto (Familia, Infancia y Voluntariado; Inclusión social y Emergencias; y Atención a las Personas Mayores) con un presupuesto total de 13.284.566 euros, lo que supone un 63,7% del total del gasto corriente que gestiona el distrito, lo que es una clara prueba de que el mayor esfuerzo en el gasto se destina a gasto social.

Puente de Vallecas cuenta con 4 centros de servicios sociales en los que trabajan 62 trabajadores sociales municipales dependientes directamente del distrito, además de otros profesionales que prestan servicios en estos centros.

Los datos que reflejan la labor que se lleva a cabo en estos centros municipales son los siguientes:

- 13.911 personas atendidas en Primera Atención. Desde el 1/01 al 14/06 se han atendido 3.796 personas. Es el distrito de la ciudad que más personas acuden en primera atención con gran distancia del segundo que es Latina y que han atendido 2.608. El número de entrevistas realizado para atender a estas personas ha sido de 8.267.
- 16.143 expedientes familiares en seguimiento, lo que supone el 19% de las familias que viven en el distrito, habiéndose producido entre el 01 de enero al 14 de junio 1853 bajas en la intervención social.
- 1.967 familias perciben Renta Mínima de Inserción. Puente de Vallecas es el distrito que otorga a más familias la Renta Mínima de Inserción.
- Total de personas atendidas en Centro de Servicios Sociales: 47.973.

Las prestaciones más significativas son las siguientes:

Teleasistencia	12.702 usuarios
Ayuda a Domicilio Mayores	3.632 usuarios
Ayuda a domicilio discapacitados	257 usuarios
Centros Municipales de Mayores	25.519 socios
Centros de Día	510 usuarios
Comidas a Domicilio	231 usuarios
Lavandería	16 usuarios
Ayudas Técnicas dependencia (camas, grúas)	116 usuarios
Adaptaciones geriátricas	793 Adaptaciones a 250 usuarios
Fisioterapia	88 usuarios

Podología	6.075 usuarios
-----------	----------------

Además, desde los cuatro centros de servicios sociales se gestionan también una serie de ayudas económicas concretas, y el importe recogido en los presupuestos del distrito de Puente de Vallecas para ayudas económicas en el programa de Familia, Infancia y Voluntariado asciende a 299.924 euros, y las ayudas del programa de inclusión social y emergencias asciende a 58.006 euros, lo que supone un total de 357.930 euros en concepto de ayudas sociales gestionadas directamente por el distrito.

#### COLEGIOS Y OTROS CENTROS EDUCATIVOS

Es el segundo programa en importancia por el nivel de gasto, con un importe de 3.432.800 euros para el próximo año, que se destina para las labores de conservación y limpieza de los 27 colegios públicos del distrito, cuya conservación corresponde a la Junta Municipal, con un coste anual estimado de 2 millones de euros, que asume también el pago de los suministros de electricidad y gasóleo de calefacción, la contratación de la gestión de las dos escuelas infantiles municipales por un importe anual de 1 millón de euros, la contratación de las actividades escolares, por un importe anual de 198.000, dentro del marco de los Planes de Extensión y Mejora de los servicios educativos en ejecución del convenio firmado con la Comunidad de Madrid.

También se llevan a cabo obras de mejora en los colegios públicos por un importe de 815.498 para obras de reforma y mejora en los colegios públicos, que al tener la consideración de inversiones se incluyen en el Capítulo 6 de los presupuestos

#### ACTUACIONES DEPORTIVAS EN DISTRITO

Como consecuencia del esfuerzo inversor de los últimos años, ya están a pleno funcionamiento los dos nuevos pabellones deportivos cubiertos, con una superficie de 3.800 metros cuadrados el pabellón cubierto de Palomeras y 8.000 metros cuadrados el pabellón cubierto de Entrevías. Ya hemos señalado que se ha incrementado el personal municipal que presta su servicios en estos centros deportivos pasando de 323 personas en el año 2012 a 335 en la plantilla para el año 2013, con un aumento del número de plazas en fines de semana que es cuando tienen una mayor demanda las instalaciones deportivas.

Las cifras de usuarios de estas instalaciones son significativas del elevado nivel de utilización de las instalaciones deportivas del distrito, en donde se imparten un total de 46.252 horas anuales de clases de diversas actividades deportivas con una media mensual de 8747 plazas ofertadas y un porcentaje de ocupación superior al 80%. El número de participantes en las diversas competiciones y torneos deportivos municipales que se organizan cada año asciende a 11.208, competiciones entre las que destaca los juegos deportivos municipales. También se gestionan en este programa las escuelas deportivas municipales que se llevan a cabo en los centros escolares con una gran aceptación, existiendo más de 120 escuelas deportivas en los centros escolares del distrito.

El importe de gasto presupuestado para el año 2013 en el Capítulo 2 asciende a 1.048.200 €, entre los que cabe destacar los siguientes conceptos:

- Contrato de conservación y mantenimiento de las instalaciones deportivas: 480.000€
- Seguridad en las piscinas de verano: 170.000 euros
- Suministro de cloro y material deportivo: 91.000 euros
- Escuelas Deportivas en centros escolares: 80.000 euros
- Arrendamiento de equipos en salas de musculación: 60.000
- Productos de limpieza y aseo: 50.000 euros
- Vestuario para el personal: 40.000 euros
- Arrendamiento de maquinaria (limpiafondos, dumper, etc) 34.000 euros.
- Productos farmacéuticos y material sanitario: 13.000 euros.

#### ACTIVIDADES CULTURALES

El importe de este programa asciende a 690.300 euros, manteniéndose la cantidad de destinada a los talleres en los centros culturales Lope de Vega, Talleres de Creatividad, Alberto Sánchez y El Pozo, cuya cuantía asciende a 577.800 euros, con los que se imparte un total de 204 talleres con la participación de 3.176 alumnos, talleres que todos los años cuentan con una gran demanda y aceptación por parte de los vecinos del distrito.

Por el contrario en estos años de crisis económica se ha optado por reducir el importe destinada a actividades lúdicas, por considerar que no tienen la consideración de gasto esencial de tal forma que la cantidad destinada a la realización de actividades culturales es de 111.171 euros. Ante esta disminución del importe para fiestas se ha contado con la participación de los feriantes en las fiestas del Carmen y se cuenta también con la colaboración de las actividades culturales que son organizadas por el área de Las Artes, dentro del programa que tiene de colaboración con los distritos.

El programa denominado Dirección y Gestión Administrativa tiene un importe de 394.577 euros en que el que se incluyen lo que podemos considerar gastos administrativos de carácter ordinario, tales como arrendamiento de edificios, vehículos, fotocopiadoras, material de oficina, material informático no inventariable, suministros, vestuario, estudios y trabajos técnicos correspondientes a la contratación de la seguridad y salud en las obras de reforma que realiza el distrito y mantenimiento de las escaleras mecánicas de la Avenida de Entrevías, entre otros. También se incluye dentro de este programa el abono de las retribuciones a vocales vecinos con un importe de 170.779 euros. A pesar de que es un programa en el que en años anteriores ya se ha ido haciendo un importante esfuerzo para su reducción, en el 2013 se continúa con esta labor de reducir al máximo posible los gastos de gestión administrativa y de funcionamiento habiéndose logrado una reducción de un 13,41% con relación al actual presupuesto.

En el programa de Consumo se mantienen las actuaciones que se llevan a cabo desde el distrito, tales como la campaña anual de vacunación de perros y gatos, la inspección de establecimientos y lugares públicos, inspecciones en piscinas, toma de muestras para su análisis en el laboratorio municipal y la labor de asesoramiento, tanto a empresarios como a particulares. También se incluye en este programa la instalación de evacuadores químicos portátiles en cada uno de los tres mercadillos que se celebran todas las semanas en el distrito (en la calle Aragoneses, los lunes, en Ramón Pérez de Ayala los jueves y en la Ronda del Sur los domingos). El importe de este programa asciende a 79.000 euros para gastos del Capítulo 2 (toma de muestras y alquiler de los sanitarios químicos portátiles que instalan en los mercadillos del distrito).

### INVERSIONES

En los últimos años se han llevado a cabo un número muy importante de inversiones en la construcción y puesta en funcionamiento de nuevos equipamientos, en ejecución del Plan Especial de Inversiones de Puente de Vallecas firmado con la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid, lo que permite que la contención del gasto pueda centrarse principalmente en la capítulo de inversiones, gracias al importante esfuerzo inversor de estos últimos años que ha permitido contar con nuevos equipamientos en el distrito, por ejemplo los dos nuevos polideportivos cubiertos en Palomeras y Entrevías, dos nuevas escuelas infantiles municipales en los barrios de Palomeras Sur-Este y Palomeras Bajas, un centro de Alzheimer en la calle Sierra de Javalambre, un nuevo centro de mayores en la calle Puerto de Navacerrada y el nuevo centro cultural Lope de Vega, destinando el edificio del antiguo centro cultural Entrevías para acoger un Centro de Apoyo a la Familia que se encuentra ya en funcionamiento. En este plan estaban también incluidas otro tipo de actuaciones como el desmantelamiento del núcleo de infraviviendas de Santa Catalina que ha supuesto que ya no exista ningún núcleo de chabolas en el distrito, tras el desmantelamiento paulatino en estos últimos años de los poblados chabolistas de Los Trigales, La Celsa y calle Particular de Santa Catalina.

En los presupuestos que gestionará el distrito en el próximo año se mantiene el mismo importe de inversión que en el año 2012, lo que supone una cifra de 1.536.665 euros, para la realización

de obras de reforma en los equipamientos municipales adscritos al distrito, en concreto los 27 colegios públicos y las 2 escuelas infantiles municipales, los centros culturales, de servicios sociales y de mayores y las instalaciones deportivas, tanto las instalaciones deportivas básicas como los 4 centros deportivos municipales del distrito, (Palomeras, Puente de Vallecas, Alberto García y Entrevías) siendo la distribución presupuestaria de este importe la siguiente:

OBRAS CONSERVACIÓN COLEGIOS Y OTROS CENTROS EDUCATIVOS D.TO. PUENTE VALLECAS	815.498,00
OBRAS CONSERVACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS DISTRITO PUENTE DE VALLECAS	368.439,00
OBRAS CONSERVACIÓN EDIFICIOS DISTRITO PUENTE DE VALLECAS	352.728,00

### GASTOS DE PERSONAL

En el Capítulo I de gasto de personal, se ha pedido un esfuerzo muy importante a los funcionarios municipales, ante la actual situación de crisis y la necesidad de ajustar los gastos al actual nivel de ingresos. Es necesario reconocer este esfuerzo que se está realizando por parte de los funcionarios públicos, en todas las administraciones, como medida necesaria para la reducción del déficit público y es una prueba más del esfuerzo que están llevando a cabo muchas personas en estos momentos.

En cuanto al número de plazas de la relación de puestos de trabajo del distrito se ha producido un refuerzo en el personal que presta sus servicios en los polideportivos municipales del distrito, incrementándose en 12 plazas para el año 2013 (de 323 a 335 puestos). Por el contrario se han amortizado 4 plazas (1 asesor técnico, 1 auxiliar en la unidad de cultura y 2 plazas de ordenanzas) de tal manera que el número de puestos de trabajo del distrito se ha incrementado en 8 nuevos puestos, pasando de 530 a 538 plazas, con el consiguiente aumento en el gasto que pasa de 17.104.769 en el año 2012 a 17.232.183 de euros en el presupuesto para el año 2013.

A nivel municipal se ha producido una reducción de la plantilla en 322 personas, pero esto no ha afectado a los distritos por la proximidad a los vecinos y la potenciación de las actividades en los centros deportivos municipales.

Por tanto, estos son los Presupuestos para el año 2013. Presupuestos que como les decían antes y ahora ustedes han podido comprobar, priorizan el gasto social y ayudarán sin duda a que el próximo año los datos económicos de nuestro país se sitúen muy por encima de los niveles medios de los países de nuestro entorno.

La Sra. Presidenta da las gracias y la bienvenida al Pleno a la vicepresidenta del Consejo Territorial y señala que a continuación empiezan los turnos de los grupos municipales de la oposición.

El Sr. Tejedor expresa que la primera duda que le asalta al analizar los presupuestos del próximo ejercicio es la que refiere al capítulo de ingresos, algo que no viene reflejado en la documentación que se nos ha aportado. ¿Tiene claro esta concejal que se podrá gastar en el distrito de Puente de Vallecas algo más de 40 millones de euros?

Me gustaría saber de donde piensa sacar el Ayuntamiento de Madrid todo ese dinero, porque si el plan es seguir endeudándonos igual no es el mejor camino.

Datos sobre recaudación es lo que nos hace falta, para poder analizar si nos encontramos ante un presupuesto realista o no. Hasta entonces no podremos saber si el recorte de 1,4 millones planteado es realista o no lo es.

A grandes rasgos, las partidas más perjudicadas en este presupuesto son las de:  
231.02 Familia, infancia y voluntariado: -141.954 € (-30,40 %)

231.06 Inclusión social y emergencias: - 617.351 € (-14,22 %)

321.01 Colegios y otros centros educativos: -214.460 € (-4,81 %)

Por ejemplo, ¿a qué se debe la desaparición del capítulo 2 en lo que se refiere a los programas de inclusión social y emergencias? En 2012 se presupuestaron 631.329 euros en este apartado, concretamente en gastos corrientes y servicios, un 14,54% del citado capítulo) mientras que para 2013 solamente hay presupuestados 1.000 euros

Otro apartado en el que se ha metido la tijera de manera indiscriminada es en las "otras actuaciones en vías públicas", dejando solamente un presupuesto de 3.000 euros para todo el año, cuando en 2012 se habían presupuestado 41.000. Vemos que se pretende realizar obras de adaptación a la normativa de incendios en un edificio dependiente de esta JMD, ¿cuál es? En el apartado de Familia, infancia y voluntariado las cuentas no me cuadran. Por poner un ejemplo, con 141.954 euros menos en este apartado se pretende pasar de 160 beneficiarios de "ayudas económicas para comedor escolar" en 2012 a los 475 previstos en 2013. ¿De dónde lo van a quitar para aumentar esta partida?

En lo que se refiere al número de menores en seguimiento por absentismo escolar, esta cifra baja de 500 en 2012 a 450 en 2013, ¿cómo lo van a hacer para reducir el absentismo escolar? O es que simplemente van a dejar en la estacada a 50 chavales.

En cuanto a los 100.000 euros menos que recibirán las familias e instituciones sin ánimo de lucro, partida que pasa de los 399.031 euros en 2012 a 299.924 este próximo año, nos gustaría saber cuales son esas instituciones y familias que reciben el dinero público y cual ha sido el criterio para retirarles esta ayuda. (4.8.9.00)

En lo que a los centros de mayores está previsto que se mantenga el número de usuarios o socios (26.000), pero curiosamente se reducirán casi un 10% las comidas servidas en los comedores de los centros de mayores, pasando de las casi 91.000 a las 82.200 presupuestadas este año.

Si por algo hay que felicitar a esta JMD es por erradicar los problemas de demencia, deterioro funcional, relacional o cognitivo, ya que hemos pasado de atender a 180 usuarios de centros de alzheimer a 0, o de 104 usuarios de centros de día de mayores con deterioro funcional o físico, también a 0. ¿Cómo puede ser que dejemos de ofrecer este servicio a personas que lo necesitan?

También en este apartado encontramos una transferencia de capital a familias e instituciones sin ánimo de lucro, que también ha bajado más de 10.000 euros, y que nos gustaría saber concretamente a qué familias o instituciones se asigna esta ayuda.

Otra pregunta que nos hacemos es si el presupuesto en el apartado de consumo no solo no ha disminuido, sino que ha aumentado, pasando de 677.346 euros en 2012 a los 696.447 presupuestados para 2013, como puede ser que disminuyan drásticamente el número de inspecciones en materia de restauración colectiva, que pasarán de 450 a 350, o al comercio minorista, que van a pasar de 650 a 400. También se tomarán menos muestras de alimentos y bebidas, pasando de 80 a 60.

Pasando al apartado de Educación, en el programa de centros educativos, notamos una fuerte caída en la previsión de los escolares participantes en actividades complementarias que en 2013 se preven que sean 16.000 escolares lo que supone un 56% de los que hay en el distrito, frente a los 25.850 de 2012, que eran un 85%. Descuidar este tipo de programas es lo mismo que descuidar la educación de nuestros jóvenes, que ven muy mermadas las actividades que pueden realizar por una mala gestión de los recursos públicos. Otro ejemplo es la drástica reducción del número de alumnos que participaran en actividades preventivas del absentismo escolar, pasando de 4.000 a 2.272. Seguro que esto no contribuirá a reducir el absentismo de las aulas vallecanas, sino más bien todo lo contrario, en un momento en el que, estaremos todos de acuerdo, la educación es clave para salir de esta crisis económica de la mejor manera posible. Otra pregunta relativa a educación, ¿por qué se han reducido las reuniones con las escuelas infantiles municipales de 44 a 6?

Cómo puede ser que haya aumentado un 8% el porcentaje de centros educativos con barreras arquitectónicas del año pasado a este.

Nos gustaría que nos detallaran el punto 6.3.2.00, Edificios y otras construcciones (reforma) con una inversión de 815.498 euros, exactamente la misma que el ejercicio anterior.

En lo que a cultura se refiere no podemos por menos que alegrarnos de que para el próximo ejercicio se aumente de 30 a 50 el número de actividades programadas en cada uno de los cinco centros del distrito. Lo que ya nos gusta menos es el hecho de que disminuyan a la mitad las horas de uso de los espacios cedidos a los vecinos, pasando de 3.263 a 1.567.

Asimismo, si ya tienen el número de obras de teatro (65), conciertos (53), exposiciones (43) y conferencias (16) que se van a hacer en los cinco centros culturales de Puente de Vallecas durante el próximo año, nos gustaría saber cuales han sido los criterios de programación de los mismos.

Si más o menos se mantiene el número de cursos de actividades socioculturales y recreativas (209) y el número de horas de los mismos (14.995), como puede ser que pasen de 3.176 a 403 la media trimestral de asistentes a dichos cursos. Está claro que algo no cuadra. Otro apunte que nos ha llamado poderosamente la atención es el 2.2.7.99 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales" con un coste de 111.500 euros. ¿a qué se refiere? En el Área de Deportes me gustaría que me aclarase el motivo de la subida de más de 200.000 en gastos de personal. ¿se va a contratar a más personal en 2013? A qué se van a destinar los 3.267 euros en atenciones protocolarias y representativas del apartado 2.2.6.01. 39.000 euros en el arrendamiento de un edificio es lo que refleja el apartado 2.0.2.00 y nos gustaría saber a qué edificio se refiere, al igual que los 10.911 euros en arrendamientos en material de transporte (el renting del coche que utiliza la concejal presidente es menos de la mitad, según se aseguró en este mismo pleno). También observamos como este año se destinará casi el doble de presupuesto a vestuario, pasando de 9.000 a 20.000 euros, ¿quizás la situación económica no sea la más favorable para permitirnos ese gasto? Estoy hablando del capítulo 2, artículo 2, concepto 1, subconcepto 04. Qué estudios y trabajos técnicos, que subcontrata esta Junta Municipal de Distrito, cuestan 12.000 euros cada año, ya que el 2.2.7.06 es un gasto que se repite año a año. Nuevamente encontramos una partida (2.2.7.99) destinada a pagar a otras empresas y profesionales 1.665.933

El Sr. Segura expresa que el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes quiere mostrar su solidaridad con la familia del joven Alfonso detenido en la pasada huelga general y que hoy sigue en la prisión de Soto del Real y también quiere mostrar su solidaridad con los médicos que hoy siguen desarrollando una huelga indefinida en defensa de la Sanidad Pública. El Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes considera que hay dos maneras de elaborar un presupuesto. Estos presupuestos se han elaborado para tapar una ineficaz gestión del Ayuntamiento de Madrid. Decía un profesor de economía que cualquier ama o amo de casa podría gestionar una administración municipal porque es sencillo, hay unos ingresos y hay unos gastos y a partir de ahí hay que decidir en qué invertir. En este caso nos encontramos que ese amo o ama de casa en vez de adquirir una thermomix adquiere un abrigo de visión con lo que está haciendo un mal uso del presupuesto y si además en lugar de comprar un bono transporte se compra un Mercedes y todo con dinero prestado pues sigue haciendo un mal uso del presupuesto. Pues bien este ejemplo es claro acerca de la política que se ha venido haciendo en el Ayuntamiento de Madrid, no hemos endeudado y hemos adquirido unos bienes de los que no se ha sacado ninguna rentabilidad. Si bien se hubiese invertido en crear empleo público las cosas hubieran ido de otra manera, pero hemos decidido comprar un abrigo de visión, que es un palacio descomunal en Cibeles, y el Mercedes del Sr. Gallardón es la M-30. Hay una mala gestión ideológica de los presupuestos. Estos presupuestos no atacan los problemas reales que tiene Madrid porque no tiene las medidas para atacarlos. Los principales problemas que hoy tiene Madrid es el paro y los desequilibrios territoriales sociales. Para contraer el déficit público tendríamos que hablar antes de empresas públicas y nos se ha hablado nada de este asunto. La política de las últimas legislaturas es la causante principal del elevado endeudamiento. El IBI ha subido en un 7,4% en 2012 y en 2013 un 4%. El servicio de estacionamiento va a subir un 10%,



el IAE un 2%, los talleres culturales el 100% y las instalaciones deportivas el 40%. Además de todo esto vendemos patrimonio para pagar la tremenda deuda del Sr. Gallardón. El Sr. Segura expresa que se solidariza con los trabajadores municipales por el esfuerzo que están haciendo, porque además van a tener que hacer más porque hay una prohibición de cobertura de vacantes, y se va a posibilitar la máxima movilidad del personal municipal. La distribución de la jornada del personal se adaptará a los requisitos de atención al ciudadano y se reducirán las cantidades pagadas por horas extraordinarias. Se han suspendido los premios por antigüedad. Se suspende la acción social para los empleados. Se reducirá el 20% todas las subvenciones nominativas. Se adoptarán medidas para resolver progresivamente los contratos de alquiler de inmuebles. Los contratos se celebrarán a través de la mejor oferta. Hay un incremento en la presión fiscal a los más débiles y un recorte en las prestaciones de los servicios. Uno de cada 4 euros van destinados a pagar la deuda. En Vallecas vamos a tener un total de 1.450.913 euros lo cual es inadmisibile en una buena gestión política.

El Sr. Sánchez disculpa la ausencia del Sr. García-Rojo por encontrarse en estos momentos en la Comisión de Investigación del Madrid Arena. Difícilmente se puede comprender el proyecto de Presupuesto del distrito de Puente de Vallecas si no se hace análisis del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid. El Grupo Municipal del Partido Popular incumple los acuerdos que decían que iban a destinar a las Juntas Municipales el 13% del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid. Este año se va a destinar el 9,91% y el año pasado tampoco se cumplió con esos acuerdos. Áreas importantes como urbanismo sufren el recorte más salvaje, el 27% y pierde 59 millones de euros. El Área de Economía y Empleo se queda en 27 millones frente a los 43,7 que había en 2012. El Área de Servicios Sociales pierde un 12,7%. Las inversiones en infraestructuras descienden un 44,6%, hasta 124 millones. Ahora mismo la mitad de los ingresos provienen de los impuestos municipales. Hay un aumento en el IBI con una media del 5,4%, que desde 2003 hasta la fecha de hoy ha subido un 227%. La tasa de basura es una tasa injusta y lo que se ha hecho reducir la tasa, pero también reducir la prestación del servicio. Estos son los presupuestos de la deuda, los presupuestos del Ayuntamiento más endeudado de España, un presupuesto que destina un 43% menos de los que se destinó en 2007 a la creación de empleo. Hoy las Juntas Municipales están abandonadas y no existe un modelo de ciudad, solo existe obligaciones como se puede ver en el Plan de Ajuste. Hoy los distritos no tienen competencias y apenas tienen presupuesto. La ciudadanía está ahogada con los problemas que genera la crisis, con los recortes en los servicios y en el programa del Partido Popular no encuentran solución a sus problemas. En Vallecas, en Vías Públicas se han reducido 38.000€ en el gasto respecto al año anterior. Los indicadores dicen que se va a adaptar un edificio a la normativa de incendios y señala el Sr. Sánchez que le gustaría saber cuál es este edificio. El programa de familia, infancia y voluntariado tenía destinado en 2012 un total de 466.878 € desglosado en dos subpartidas, gastos comunes corrientes y servicios a la que se asignará un total de 67.847 € y otras transferencias corrientes con un total de 399.131€. En 2013 la subpartida de gastos comunes corrientes se reduce en 25.000€ y la de transferencia a 299.000, es decir que en el apartado de transferencias se reducen 99.107€. Estamos en un distrito donde el desempleo es uno de los más altos de la ciudad, donde las necesidades son acuciantes y lo que hace el Partido Popular es reducir los programas y los servicios de ayuda a los más necesitados. En 2012 el equipo de gobierno dijo que con los presupuestos que había elaborado iba a atender a 121 menores en centros de día y que iban a tener 24 ancianos de ayuda a domicilio. Este año dice que su objetivo, según los indicadores es atender a 21 menores en centros de día y va a tener un usuario de ayuda a domicilio y pregunta el Sr. Sánchez cuál es el criterio con el que se va a elegir a este usuario. Señala el Sr. Sánchez que le gustaría saber a qué están destinados los 24.000€ a la partida presupuestaria 22799. trabajos realizados por otras empresas. En el programa de área de inclusión social y emergencias, expresa el Sr. Sánchez que le interesan dos capítulos, el 2, en el que desaparecen las actuaciones planes de barrio por un monto de 627.479€ y la de otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales ya que estamos en

un distrito con un importante riesgo de exclusión y la situación actual del distrito es mucho peor que cuando se concedieran estas actuaciones. Si la cuantía destinada al SAD es la misma que el año anterior esto quiere decir que el contrato no se revisa porque si se revisara estaríamos hablando de una disminución de esa partida presupuestaria, lo mismo que la de otros trabajos realizados por empresas. Es verdad que la partida de consumo crece en su cómputo total pero hay otra partida, la 20800 que aumenta en 17.324€ y pregunta el Sr. Sánchez si la Sra. Presidenta podría explicar esta partida con detalle. El programa de colegios y otros centros educativos, se reduce el 4,81% y la partida 22103 se dota con la misma cuantía del año anterior, pero al haber subido el IPC, esto denota la menor capacidad para comprar combustible. También se reduce la partida 22.799 de trabajos realizados por otras empresas. El año pasado se iban a realizar 210 actividades complementarias en 74 colegios, este año se prevé realizar 170 actividades en 50 colegios y pregunta el Sr. Sánchez en qué colegios no se van a realizar estas actividades complementarias. El año pasado se iban a realizar 190 actividades preventivas de absentismo escolar y este año con menos presupuesto se van a realizar 1355, lo cual no se comprende muy bien. Este año se van a realizar obras de adaptación a la normativa de incendios en cuatro centros y pregunta el Sr. Sánchez cuántos centros quedan por adaptar a esta normativa. En el Área de actividades culturales el programa de actividades culturales del distrito en su capítulo 2 se reduce casi en un 5%, en concreto en la partida 22799 de otros trabajos realizados por empresas y profesionales que proyectan una reducción respecto a 2012 de 35.000 € y sin embargo la Sra. Presidenta dice que este año se van a realizar más eventos que el año anterior, 20 actividades más por centro, 12 exposiciones más, 15 obras de teatro más y 20 conferencias más y señala el Sr. Sánchez que le gustaría que la Sra. Presidenta le detallara un poco más dichas actividades. Se dice que este año se van a realizar dos fiestas populares y se va a colaborar en 20 festejos populares, 4 más que el año anterior, y señala el Sr. Sánchez que le gustaría que la Sra. presidenta explicara con qué entidades se va a colaborar y con qué cuantía económica. El presupuesto de actuaciones deportivas del distrito, en su capítulo 2 desciende un 3,22% y hay 3 actividades más y señala el Sr. Sánchez que le gustaría conocer cuáles son estas actividades y manifiesta el Sr. Sánchez que quiere hacer su más enérgica protesta por la subida de las tasas deportivas en este distrito, que ha subido una media de más del 40%. En el programa de participación ciudadana se dedicaron en 2012 36.500 €, este ejercicio no tiene asignación presupuestaria y no se entiende cómo se deja al movimiento asociativo en esta situación, cuando su labor ha sido encomiable durante muchos años. Pregunta el Sr. Sánchez cómo se van a asignar las partidas destinadas a edificios. Pregunta el Sr. Sánchez por el proyecto de adquisición de suelo en la Avenida de Pablo Neruda que es un proyecto que viene de 2007 y por el proyecto de cierres de redes de servicio en la Colonia San Francisco Javier y Nuestra Señora de los Ángeles.

La Sra. García Moreno expresa que quiere comenzar su intervención poniendo de manifiesto el rotundo rechazo del Partido Popular ante la actuación de los representantes del Partido Socialista y de Izquierda Unida en el último Consejo Territorial Extraordinario, celebrado el pasado miércoles, día 21 de noviembre. Continúa la Sra. García Moreno diciendo que quiere ponerlo de manifiesto en este pleno para que todos los vecinos de nuestro distrito aquí presentes sepan cómo es la manera de actuar tanto del Partido Socialista como de Izquierda Unida. Concretamente, Don Antonio Segura (de Izquierda Unida), Don Julián Palomo y Doña Lorena García (del Partido Socialista) en el punto de "ruegos y preguntas" del Consejo Territorial Ordinario, celebrado ese mismo día previamente al Consejo Territorial Extraordinario, se marcharon argumentando no estar de acuerdo con la fecha de entrega de datos del Ayuntamiento para los presupuestos del 2013.

Con esta actuación, no se pudo celebrar el Consejo Territorial Extraordinario sobre presupuestos, ya que su ausencia provocó que no hubiera el quórum necesario.

Quiero dejar constancia y que todos los aquí presentes sepan que fueron ellos quienes dejaron a las distintas asociaciones, vocales también del Consejo Territorial, sin poder ejercer su derecho

a conocer y, sobre todo, y más grave aún, sin poder ejercer su derecho a poder consultar sobre estos presupuestos, asunto por el que hoy estamos aquí reunidos.

Han sido muchas las ocasiones en las que les hemos escuchado aquí decir lo importante que es para ustedes la participación ciudadana. Pero fíjense, llegada la hora de la verdad van y demuestran lo importantes que son para ustedes los vecinos de este distrito.

Mi pregunta es esta y quiero también que se la hagan todos los presentes aquí: ¿es esta la participación ciudadana que ustedes defienden?

Miren ustedes, como decía Abraham Lincoln: *"hay momentos en la vida de ciertos políticos en lo que mejor que puede hacerse es no despegar los labios."* ¡Ya está bien! Una vez más, por tanto, vuelven a demostrar lo importantes que son los vecinos para ustedes. Destacando también, por supuesto, la falta de respeto que demostraron hacia ellos al ausentarse del Consejo Territorial. O no asisten a las convocatorias de los Consejos Territoriales o se ausentan. ¡Así es su manera de actuar!

Pero tengo otro asunto que tratar sobre el Consejo Territorial. El señor Tejedor, de UPyD, tampoco se personó en esta ocasión para su cese. Ni siquiera tuvo la deferencia de acompañar y arropar a Doña Laura Forgerón en su nombramiento como miembro en este Consejo. No pudimos, por tanto, agradecer su labor ejercida, aunque la verdad sea dicha, escasa ha sido su asistencia al mismo.

Y hoy estamos aquí reunidos por el señor García Rojo así lo ha querido. Fíjense, la fecha de celebración de este pleno extraordinario se ha tenido que modificar, de lunes a martes, porque el señor García Rojo tenía que estar presente ayer lunes en la Comisión de Economía del Ayuntamiento de Madrid. En otras palabras, el señor García Rojo no le da derecho a su portavoz adjunto a que hable en este pleno extraordinario de presupuestos. ¡Muy democrática su actitud, señor García Rojo!

Éstas son las acciones de los distintos partidos de la oposición en esta corporación. Estas son las acciones de los distintos partidos de la oposición en esta corporación que quiero que los vecinos de este distrito conozcan.

El presupuesto que gestionará el distrito Puente de Vallecas en el próximo año 2013 está enmarcado dentro de la actual situación de crisis económica que afecta a nuestro país, desde hace ya varios años, lo que ha supuesto una importante disminución en el nivel de ingresos, no solo en el ámbito de la administración local, sino en todas las administraciones públicas, lo que lleva consigo una inevitablemente disminución en el nivel de gastos, en especial teniendo en cuenta que la contención del déficit público es una condición que se considera necesaria para poder volver al crecimiento económico y, consiguientemente la creación de empleo que supondría la disminución en el número de parados, al ser el paro la consecuencia más importante y dramática de la actual situación de crisis. Esta situación ha obligado a la aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid del Plan de Ajuste para el período 2012-2022 en el que se articulan una serie de medidas que son esenciales en el contexto de crisis económica en el que nos encontramos, medidas con las que se pretende:

- Ponernos al día en 2012 con el pago a los proveedores, hasta conseguir que en el año 2014 el período medio de pago se sitúe en 30 días
- Alcanzar un escenario presupuestario saneado de tal manera que el ahorro neto, el remanente de tesorería y la estabilidad presupuestaria sean positivos en todo el período 2012-2022
- Reducir la deuda pendiente hasta que alcance los 4.451 millones de euros en 2015
- Y generar a partir de 2016 unos excedentes financieros y presupuestarios que permitan afrontar nuevos proyectos de inversión para reforzar los servicios municipales

En la presentación de los presupuestos municipales del año 2013 la Delegada del Área de Hacienda y Administración Pública destacó que los presupuestos responden a tres sólidos principios, solvencia, eficacia y seguridad, que tienen su reflejo en 8 decisiones encaminadas a realizarlos.

1. En primer lugar el mantenimiento de los servicios esenciales de tal forma que queda garantizada la prestación de los servicios que son competencia del Ayuntamiento y de todos los servicios sociales, muy especialmente los que se prestan a mayores y las personas en situaciones o riesgo de exclusión.
2. Contención del gasto.
3. Presupuestación prudente de los ingresos. A partir de 2013 no se gastará más de lo que se ingrese.
4. Financiación sólida.
5. Agilización del pago a proveedores. El presupuesto municipal va a permitir seguir reduciendo los plazos de pago a proveedores, de tal forma que a finales de 2013 el período medio de pago se reduzca a 90 días.
6. Racionalización del sector público y de la organización municipal.
7. Rebaja de tasas y bonificaciones para los emprendedores.
8. Reducción de la deuda.

De esta forma el presupuesto es realista, porque es coherente con la difícil situación económica de España, y responsable, porque refuerza el compromiso del Ayuntamiento con el cumplimiento del Plan de Ajuste que es, en definitiva, nuestro compromiso con el objetivo, de todas las administraciones públicas, de reducir el déficit público.

#### ACTUACIONES A REALIZAR POR EL DISTRITO EN EL MARCO DEL PLAN DE BARRIO ENTREVÍAS-POZO

- Consolidación del programa de "Prevención del absentismo escolar" en los centros educativos de referencia del barrio (CEIP José M<sup>a</sup> de Pereda, Francisco Ruano, Padre Mariana, Giner de los Ríos, García Morente, Manuel Núñez de Arenas, Cumbre Oxford; CPC Liceo Cónsul, CPC Primero de Mayo, CPC Santa Rafaela María, CPC Santo Ángel de la Guarda, CPC Trabenco, IES Arcipreste de Hita), con el compromiso de mantener el programa para el 100% de los casos detectados en el período de vigencia de los Planes de Barrio, en coordinación con la Dirección de los centros educativos donde estén escolarizados los menores de Pozo-Entrevías, con el objeto de realizar una detección precoz y un seguimiento del absentismo en la zona
- Dedicación en exclusiva a los alumnos del barrio, de tres educadores de absentismo
- Realización de cursos anuales de alfabetización para personas mayores de 65 años en el Centro de Mayores y Cultural de Pozo y en el Centro de Servicios Sociales y Mayores de Entrevías.
- Cesión del uso de locales en los Centros de Servicios Sociales de Pozo y de Entrevías para el desarrollo de los cursos de alfabetización a aquellas entidades ciudadanas que presenten un programa de actividades a la Junta Municipal para su aprobación, concretando fechas y horarios
- Desarrollo del Programa medioambiental "Conoce los parques de tu barrio"
- Campamento urbano en los meses de verano para 100 niños, a realizar en el Colegio Público Padre Mariana
- Programa extraescolar de animación a la lectura para el fomento de la interculturalidad en centros escolares.
- Mantenimiento de un trabajador social de zona del Centro de Servicios Sociales de Entrevías como figura de referencia para las demandas sociales de la población de este barrio.
- Constitución de grupos de trabajo de carácter anual, dirigidos a abordar la conflictividad familiar, que se reunirán en el Centro de Servicios Sociales y de Mayores de Entrevías de manera continuada a lo largo del año, con un máximo de 30 personas por grupo:
  - a) Grupo de formación en economía doméstica.
  - b) Grupo de orientación para el acceso a la Renta Mínima y otro tipo de ayudas familiares.
  - c) Grupo de madres y padres para potenciar el desarrollo de habilidades y capacidades para favorecer la autonomía y el crecimiento personal.
  - d) Grupo de autoapoyo para mujeres con menores de 0 a 3 años.

- Mantenimiento de las Escuelas de Padres y Madres en los centros educativos del ámbito de escolaridad de Pozo-Entrevías
- Mantenimiento de las actividades a realizar por los equipos de los dos Centros de Mayores "Entrevías" y "El Pozo" (monitores de gimnasia, animadores, trabajadores sociales responsables del Programa de Mayores, terapeutas ocupacionales y fisioterapeutas del Centro de Día).
- Organización en los dos Centros de Mayores de charlas informativas sobre los recursos existentes para mayores y visitas de acogida para dar a conocer el funcionamiento de los centros de mayores, una vez al mes, durante el periodo 2013-2016
- Mantenimiento del animador, que, en horario de mañana y tarde atenderá a los socios de los dos Centros de Mayores de referencia del barrio.
- Desarrollo de un Programa anual de promoción y dinamización para los mayores del barrio, con actividades dinamizadoras y promocionales dirigidas a personas mayores de 65 años, con objeto mantener su actividad, su participación social y su autoestima, y frenar el deterioro de sus capacidades.
- Charlas informativas mensuales en los Centros de Servicios Sociales de referencia del barrio (Entrevías y Pozo), dirigidas a personas extranjeras, con objeto de informar sobre los recursos existentes en el barrio y en el Distrito.
- Talleres para la mejora de la convivencia en el aula dirigidos al alumnado del último ciclo de Primaria de los centros educativos de referencia del barrio seleccionados de manera consensuada con las entidades ciudadanas del barrio.
- Talleres de habilidades sociales para jóvenes, dirigidos al alumnado de centros educativos de referencia del barrio de Pozo Entrevías.
- Proyecto de mediación en la piscina de verano de Entrevías.

La Sra. García Moreno expresa que en su segunda intervención seguirá dando los datos relativos a este Proyecto de Presupuesto, los cuales constarán en acta.

La Sra. Presidenta expresa que los criterios para dar las ayudas son criterios sociales nunca son criterios políticos, ya que son los funcionarios quien establecen los criterios para dar las ayudas según la situación de cada familia, y la convocatoria a las mismas. Se van a seguir tomando muestras de sanidad, se van a seguir celebrando reuniones de la Comisión de Educación según el calendario establecido y los talleres no se reducen. Expresa la Sra. Presidenta que desde que es Concejal, los gastos de representación siempre se han destinado a necesidades de la Junta Municipal, ya que nunca ha hecho uso de ellos. Los alquileres son de la oficina de Línea Madrid y de la Escuela de Jardinería. Ha disminuido la población de este distrito en extranjeros 2.189 y en nacionales 182, lo cual son cifras importantes y las partidas se van a ajustar a la población de necesidades especiales que vamos a tener en este distrito. Expresa la Sra. Presidenta que en San Fernando de Henares, el Sr. Setién hace unas gestiones pésimas y además privatizan hasta una plaza pública. Donde Izquierda Unida gobierna, la mayoría de las gestiones son de forma indirecta y por ejemplo en San Fernando de Henares se fraccionan los contratos de las fiestas. Por tanto Izquierda Unida donde gobierna hace exactamente la misma gestión que el Sr. Segura ha criticado en este Pleno. La culpa de la desastrosa situación económica en la que nos encontramos la tiene el Sr. Rodríguez Zapatero y la peor gestión económica hecha en una ciudad ha sido en Parla, por tanto el Grupo Municipal Socialista es el menos indicado para criticar a nadie ni para dar clases de cómo se gestiona.

El Sr. Tejedor expresa que la Sra. Presidenta no le ha contestado a las grandes cifras, por qué se presupuestaron 631.329€ y este año 1.000€ en un apartado concreto. Se ha pasado de 4.000 a 2.200 el número de alumnos que van a participar en actividades. Expresa el Sr. Tejedor que ha

cesado en el Consejo Territorial y por eso no se le puede echar en cara que no asista. Las familias e instituciones sin ánimo de lucro recibirán 100.000€ menos y para esto no hay respuesta de la Sra. Presidenta. Este año se va a destinar más del doble del presupuesto del año pasado a vestuarios, y pregunta el Sr. Tejedor en qué se gasta esta Junta 12.000€ en estudio y señala el Sr. Tejedor que no sabe qué amiguete hará esos estudios. El Grupo Municipal del Partido Popular está gestionando mal. Esta ciudad debe 7.000 millones de euros. El Ayuntamiento de Madrid está vendiendo edificios que son de todos los madrileños, nos estamos descapitalizando. Se ha vendido por 17 millones de euros un edificio en la calle Recoletos. Expresa el Sr. Tejedor que le gustaría que se hiciera público a qué personas o empresas el Ayuntamiento de Madrid alquila sus edificios.

El Sr. Segura expresa que el artículo 142 de la Constitución Española garantiza la suficiencia financiera de los Ayuntamientos. Sin embargo en más de 30 años de gobierno del Partido Popular y del Partido Socialista nunca se ha cumplido con este principio. Es fundamental construir un modelo de financiación local, que garantice una financiación suficiente, estable y plausible para las entidades locales. Tampoco se ha desarrollado la Ley del Pacto Local que distribuya de forma racional las competencias entre Comunidad y Ayuntamiento y las compone de una financiación suficiente. Actualmente asistimos a una negociación opaca entre Administraciones que más que buscar una mejor financiación de las competencias, pretende dar una vuelta de tuerca más en las políticas de ajuste justificándolas en el intento de evitar duplicidades. El Partido Popular y el Partido Socialista no han sido capaces de acordar en toda la democracia un modelo de financiación municipal, pero en pocas horas sí han sido capaces sin consultar con la Federación de Municipios de reformar la Constitución rompiendo el consenso de 1978 y llevando el déficit cero para los ayuntamientos a la norma fundamental. Con esta reforma se humilla a la democracia ante los mercados, se anula a la administración local como agente dinamizador de la economía y el empleo en medio de una gran crisis que está devastando el país. Alguna de las propuestas que hace Izquierda Unida es una ley de capitalidad con financiación que incrementa hasta un 3% la participación de Madrid en el IVA y en el IRPF actualmente en el 1,7 y 1,6 respectivamente, lo que supondría unos ingresos adicionales de 300 millones de euros, desarrollo de la Ley de Pacto Local de la Comunidad de Madrid al objeto de financiar las competencias impropias que prestan actualmente ayuntamientos. Según datos del Ayuntamiento de Madrid, podemos cuantificar esta financiación en otros 200 millones de euros. Reforma de la Ley de Haciendas Locales que permita diseñar nuevos y mejores impuestos que permita recaudar más de forma más justa. El IBI con un tipo progresiva según el valor catastral de la vivienda que permita agravar con coeficientes específicos la vivienda vacía y las entidades bancarias. Capacidad de refinanciar la deuda municipal compensación de exenciones y bonificaciones fiscales en los impuestos municipales decididas por la Administración Central o Autónoma que suponen 125 millones de euros en 2012. Es importante resaltar que todos los inmuebles de la Iglesia católica están exentos del pago del IBI y del ICIO. El Sr. Setién se ha encerrado en el Ayuntamiento para evitar desahucios de vecinos, cosa que la sra. Presidenta todavía no ha hecho en Vallecas.

El Sr. Sánchez expresa que quien decidió cambiar el Pleno fue el Presidente del Pleno no el Sr. García-Rojo, otra cosa es que la Sra. Presidenta no tenga el poder suficiente para seguir manteniendo la celebración del Pleno del Distrito en la fecha inicialmente prevista. En el Partido Popular hay discrepancias por ejemplo la Sra. Botella está a favor del mantenimiento del Hospital de la Princesa y el Presidente de la Comunidad de Madrid no. El Partido Popular debería ser más coherente y más responsable, el Sr. de Guindos ha sido calificado como el peor ministro de la Unión Económica Europea. El Partido Popular lleva un año gobernando y ha conseguido poner de acuerdo a todo el mundo, hoy se manifiestan los metros, los médicos, los

funcionarios, los policías, es decir que algo mal estará haciendo el gobierno. El gobierno del Partido Popular hace política para una determinada capa social, gobierna para los bancos y para las grandes empresas. Ni la Sra. García Moreno, ni la Sra. Presidenta han hablado del Proyecto de Presupuestos para 2013. No se puede convocar un Consejo Territorial sin ningún tipo de base argumental, para ese Consejo ya que los miembros del Consejo Territorial no tenían los Presupuestos. Siguen subiendo las tasas de justicia. Se quiere implantar el euro por receta, el repago de medicinas para los pensionistas, la privatización de la sanidad, la subida del IBI, los recortes en desempleo y cada día un poquito más, y el problema es que la Sra. Presidenta no defiende los intereses de los vallecacos en el Ayuntamiento Pleno, porque si no éste sería un Proyecto de Presupuesto distinto en el que primaría el trabajo para aquellos que menos tienen. Y la Sra. Presidenta hace lo contrario, ni una sola inversión, la Ley de Dependencia está cada vez más recortada en este distrito y hay muchos ciudadanos en el distrito que lo están pasando mal. El Partido Popular lleva gobernando en el Ayuntamiento desde 1989 y parece que la culpa de todo la tiene el Sr. Tierno Galván o el Sr. Barranco.

La Sra. García expresa que en su segunda intervención iba a hablar sobre las actuaciones a realizar por el distrito en el marco del plan de barrio del triángulo del agua, pero prefiere que conste en acta dicha intervención para así dar respuesta política a los representantes de los grupos políticos municipales de la oposición. Dña. Pilar García Blas sí acudió a acompañar al Sr. Tejedor en su nombramiento, pero el Sr. Tejedor no acudió al Consejo Territorial en el que se daba cuenta de su cese y del nombramiento de la sra. Forgerón. El Presupuesto no se ha aprobado, por lo que el sr. Tejedor parece que no conoce el funcionamiento de elaboración y aprobación de los Presupuestos, y por eso ha de dejar a los concejales que son los elegidos por los ciudadanos que expliquen dicho funcionamiento. El Sr. Tejedor tampoco acude a los Consejos Escolares y sin embargo en este pleno se permite hablar de absentismo. El problema no es la termomix a la que se refería el Sr. Segura, el problema es que miembros o simpatizantes de Izquierda Unida que ocupan la propiedad privada y que asaltan supermercados y colegios concertados. En la Ciudad de Madrid estamos por debajo de otras ciudades como Barcelona y Zaragoza en lo que al IBI se refiere. Las tasas de basura también son mas elevadas en estas ciudades. El Sr. Segura se ha enterado del incremento del 10% en el SER pero en el Consejo Territorial preguntó si los autobuses sin vida útil se iban a enviar a los distritos de fuera del perímetro de la M-30. En el Partido Socialista se deja muy poco paso a las mujeres, y habla de exclusión social cuando es el responsable de que en este país haya cinco millones de parados. El Partido Socialista se ha llevado un gran batacazo en las pasadas elecciones catalanas y andaluzas, por lo que algo mal estará haciendo el Partido Socialista y algo bien estará haciendo el Partido Popular. Izquierda Unida es cómplice de ocultar ERES en Andalucía. La Sra. García Moreno expresa que la consolidación del programa de "Prevención del absentismo escolar" en los centros educativos de referencia del barrio (CEIP Asturias, Concha Espina, Agustina Diez, San Pablo, Doctor Tolosa Latour, Palomeras Bajas, Madrid Sur, Javier de Miguel, CPC Santa María de los Pinos, CPC M<sup>a</sup> Inmaculada, CPC Ursulinas Palomeras, CPC Gredos San Diego, IES Tirso de Molina, IES Vallecas Magerit, IES Madrid Sur), con el compromiso de mantener el programa para el 100% de los casos detectados en el periodo de vigencia de los Planes de Barrio, en coordinación con la Dirección de los centros educativos donde estén escolarizados los menores de Triángulo del Agua, con el objeto de realizar una detección precoz y un seguimiento del absentismo en la zona.

- Dedicación en exclusiva a los alumnos del barrio, de dos educadores de absentismo
- Consolidación durante el periodo 2013-2016, del grupo de carácter anual, de adolescentes en situación de dificultad social para llevar a cabo actividades de ocio saludable, que se reunirán semanalmente entre los meses de octubre y julio, en el Centro de Servicios Sociales Pablo Neruda.
- Desarrollo del Programa medioambiental "Conoce los parques de tu barrio"

- Campamento urbano en los meses de verano para 100 niños, a realizar en el Colegio Público Doctor Tolosa Latour
- Consolidación, en el periodo 2013-2016, del Programa anual de integración y convivencia dirigido a familias con menores, que incluye actividades socioeducativas - preventivas y de atención -, para promover un aprendizaje social del individuo, la obtención de habilidades sociales y la interiorización de valores, normas y comportamientos que permitan a las personas un desenvolvimiento social adecuado, mejorando su calidad de vida social y personal.
- Programa extraescolar de animación a la lectura para el fomento de la interculturalidad en centros escolares.
- Incorporación de educadores de calle que atiendan preferentemente a los adolescentes en riesgo de la zona (en materia de absentismo escolar y fracaso escolar)
- Mantenimiento del trabajador social de zona del Centro de Servicios Sociales Pablo Neruda como figura de referencia para las demandas sociales de la población de este barrio
- Mantenimiento de los grupos de trabajo dirigidos a abordar la conflictividad familiar y las relaciones entre madres e hijos/as y funcionarán de manera continuada:
  1. Dos grupos de trabajo anuales de "Herramientas de resolución de conflictos", se realizarán con una participación de 15 mujeres por grupo.
  2. Dos grupos de trabajo anuales de "Pautas parentales para la crianza de los hijos", se realizarán con una participación de 15 mujeres por grupo.
- Mantenimiento de las Escuelas de Padres y Madres en los centros educativos del ámbito de escolaridad de Triángulo del Agua.
- Mantenimiento de las actividades a realizar por los equipos de los dos Centros de Mayores "Pablo Neruda" y "Alto del Arenal" (monitores de gimnasia, animadores, trabajadores sociales responsables del Programa de Mayores, terapeutas ocupacionales y fisioterapeutas del Centro de Día).
- Organización en los dos Centros de Mayores "Pablo Neruda" y "Alto del Arenal" de charlas informativas sobre los recursos existentes para mayores y visitas de acogida para dar a conocer el funcionamiento de los centros de mayores, una vez al mes, durante el periodo 2013-2016
- Realización de charlas informativas anuales en el Centro de Servicios Sociales Pablo Neruda con objeto de dar a conocer los recursos existentes para luchar contra la violencia de género, aprender a diferenciar la violencia de los conflictos familiares y dar pautas de actuación ante situaciones de violencia de género
- Charlas informativas mensuales dirigidas a personas extranjeras, con objeto de informar sobre los recursos existentes en el barrio y en el Distrito.
- Talleres para la mejora de la convivencia en el aula dirigidos al alumnado del último ciclo de Primaria de los centros educativos de referencia del barrio
- Talleres de habilidades sociales para jóvenes de carácter anual, dirigidos al alumnado de centros educativos cercanos al barrio de Triángulo del Agua, al objeto de la sensibilización contra el racismo y la xenofobia
- Mantenimiento de la oferta de las actividades deportivas para menores y adolescentes de 6 a 16 años, que se realizarán en horario extraescolar en los centros educativos de referencia del barrio.
- Mantenimiento del Programa anual de apoyo al deporte de base.

La Sra. Presidenta expresa que en un periódico ha aparecido la noticia de que el Tribunal de Cuentas certifica el despilfarro del Plan E. En Andalucía hay huelga también del personal sanitario. Las Juntas Municipales de Distrito van a gestionar el 14,3% del presupuesto no financiero del Ayuntamiento de Madrid. Sí va a haber con 198.000€ la contratación de las actividades escolares dentro del marco de los planes de extensión y mejora de los servicios educativos, en ejecución del convenio firmado por la Comunidad de Madrid. En una noticia ha aparecido "Zembargan la plaza del Ayuntamiento. La ruina del Ayuntamiento", esto ha sido en San Fernando de Henares donde gobierna el Sr. Setién, que no se ha encerrado por los



desahucios de los vecinos de San Fernando, sino por la gestión tan mala que ha hecho con una empresa en una rehabilitación de viviendas. Hay una ex ministra andaluza que se ha ido a vivir a Estados Unidos y paga 6.000€ de alquiler por una vivienda, se trata de la Sra. Aído, con lo cual los miembros del Partido Socialista demuestran ser muy poco solidarios. Todas las obras han de llevar seguridad, y la partida de 11.000€ a la que se refería el Sr. Tejedor está dedicada a elaborar esos informes de seguridad, y el Sr. Tejedor señala que no sabe a qué amigos se darán la elaboración de esos informes, lo cual es una frase que no se puede decir alegremente, ya que se estaría incurriendo en un delito tipificado en el artículo 135 del Código Penal. En los datos del patronato de Unión Progreso y Democracia la Sra. Díez figura como funcionaria, Manuel Fernández Iglesias candidato Unión Progreso y Democracia en el Congreso, profesor de Universidad, al igual que David Ortega y así todos los cargos. En política hay que ser más sensato y más coherente que Unión Progreso y Democracia, ya que la mayoría de sus miembros han estado antes en la política y proceden de otros partidos. El Sr. Setién ha hecho en política una desastrosa gestión económica y ha llevado a ese municipio a la ruina.

La Sra. Presidenta agradece la asistencia al pleno.

Y no teniendo más asuntos que tratar finaliza la sesión a las 16:15 horas, de todo lo cual, yo Secretario, doy fe.

Madrid, 18 de diciembre de 2012

LA CONCEJALA PRESIDENTA,

Eva Durán Ramos

EL SECRETARIO DEL DISTRITO,

Sebastián Fernández Gastey